

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

NUMERO 7090

Panamá, República de Panamá, Miércoles 3 de Julio de 1935

AÑO XXXII

CONTENIDO

Relación de las Facturas Consulares visadas en la Oficina del Avaluador Oficial de Panamá.

Movimiento de la Oficina del Registro de la Propiedad.

Movimiento de la Alcaldía del Distrito Capital.

Movimiento de las Notarías

Avisos y Edictos.

RELACION de las Facturas Consulares visadas en la Oficina del Avaluador Oficial de Panamá

(Día 1º de Julio)

Pan American Orange Crush, ciruelas, melones, albaricoques frescos, 43 bultos, por vapor Talamanca, de San Francisco, por	87.05	Lewis Service, papelería y sobres de escribir, 1 bulto, por vapor Sixaola, de Nueva Orleans, por	40.39
Grebien & Martinz, bisagras de acero, 4 bultos, por vapor Peten, de Nueva York, por	48.00	Fábrica de Muebles La Europa, vidrios curvos, 1 bulto, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	73.75
Grebien & Martinz, mosaicos para construcción, 25 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	70.73	Fat & Co., harina de trigo, 100 bultos, por vapor Santa María, de Nueva York, por	223.00
Auto Service & Co., gomas y cámaras de aire para autos, 48 bultos, por vapor Santa María, de Nueva York, por	2.359.87	Fat & Co., harina de trigo, 125 bultos, por vapor Santa María, de Nueva York, por	287.50
Auto Service & Co., gomas neumáticas y cámaras de aire de autos, 27 bultos, por vapor Santa María, de Nueva York, por	274.90	Cia Kito Chen, avena, levadura en polvo, salsa de tomate, chocolate, 60 bultos, por vapor Santa María, de Nueva York, por	175.60
El Corte Inglés, dril de algodón, 4 bultos, por vapor Samaria, de Liverpool, por	1.514.74	Benjamin Chen, lápices ordinarios, 1 bulto, por vapor Santa Clara, de Nueva York, por	81.00
El Corte Inglés, dril de lino, 16 bultos, por vapor Samaria, de Liverpool, por	7.202.93	Panama Brewing & Refrigerating, bomba con motor eléctrico para aguas gaseosas, 1 bulto, por vapor Santa María, de Nueva York, por	985.00
Grebien & Martinz, persianas de madera para construcciones, 20 bultos, por vapor Sixaola, de Nueva Orleans, por	395.54	Horna Hnos., pintura, aguarrás, aceite de linaza, 120 bultos, por vapor Nebraska, de Londres, por	411.40
A. C. Ponzada, negro márfil, ocre rojo, amarillo, azul, mármol, 57 bultos, por vapor Santa María, de Nueva York, por	246.57	The Henriquez Co., colgadores de alambre, camarones secos, 57 bultos, por vapor Sixaola, de Nueva Orleans, por	453.89
Sasso & Co., azul ultramar para jabonería, 1 bulto, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	72.00	Kwong Mee Long, harina de trigo, 100 bultos, por vapor Santa María, de Nueva York, por	223.00
E. R. Bewer & Co., ganchos de madera para ropa, 15 bultos, por vapor Santa María, de Nueva York, por	53.13	Kwong Mee Long, harina de trigo, 100 bultos, por vapor Dinteldik, de Nueva York, por	192.50
Chial León Co., sardinas conservadas en lata, 40 bultos, por vapor Santa Paula, de Los Angeles, por	107.15	Gursarn Singh Bros. telas, pijamas, pañuelos seda, carteras de cuero, 5 bultos, por vapor Tricolor, de Yokohama, por	1.354.20
C. D. Galenkeris, cerezas, duraznos, lechugas, zanahorias, etc., 36 bultos, por vapor Talamanca, de San Francisco, por	56.68	Jorge Abood, cinturones de imitación cuero, 1 bulto, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	137.30
		Zone Supply Co., tornillos de hierro, liles eléctricos, relojes, 11 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	206.32
		Universal Export, cigarrillos Chesterfield, 50 bultos, por vapor Santa María, de Nueva York, por	1.200.00

Universal Export, cigarrillos Chesterfield, 50 bultos, por vapor Santa María, de Nueva York, por	1.190.10	Mariano Arosemena, frascos de vidrio, tapas de lata para frascos, 40 bultos, por vapor Peten, de Nueva York, por	134.82
Universal Export, relojes despertadores, de bolsillo, eléctricos, 4 bultos, por vapor Santa María, de Nueva York, por	242.49	Sing Kee, lona de algodón, frazadas de algodón, 7 bultos, por vapor Tsuyama Maru, de Kobe, por	517.22
Panama Hardware, removedor de pintura, esmaltes, manilla, pintura, 49 bultos, por vapor Toloa, de Nueva York, por	290.71	Sing Kee Co., teles de seda, 5 bultos por vapor Tricolor, de Kobe, por	957.00
Heurtematte & Co., corbatas de seda, 1 bulto, por vapor Rex, de Génova, por	373.00	Omphroys Auto Supply, pelotas de tenis, llantas y cámaras de autos, 42 bultos, por vapor Laconia, de Liverpool, por	1.052.55
Heurtematte & Co., trajes de algodón para muchachos, 1 bulto, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	240.75	Sundard Singh, pijamas de seda, pañuelos de seda, cigarrilleras, 2 bultos, por vapor Tricolor, de Yokohama, por	304.73
Shung Fat & Co., cebollas, 100 bultos, por vapor Talamanca, de San Francisco, por ..	190.00	José Misteli, artículos de cromo para servicio doméstico, 1 bulto, por vapor Guayaquil, de Nueva York, por	63.25
Luis E. Uribe, lechugas, apios, cebollas, ciruelas, duraznos, 64 bultos, por vapor Talamanca, de San Francisco, por	131.90	Chung Siak, Co., sardinas en latas, 25 bultos, por vapor Talamanca, de San Francisco, por	65.00
A Ferrer & Co., pasta dental, crema de afeitar, tónico cabello, 4 bultos, por vapor Santa María, de Nueva York, por	174.35	Kwon Mee Long, cebollas, 20 bultos, por vapor Talamanca, de San Francisco, por	43.00
León Bros & Co., ollas y rallos de latas para usos domésticos, 8 bultos, por vapor Santa María, de Nueva York, por	94.93	Panama Agencies Co., vestidos de seda, ropa interior de seda, etc., 1 bulto, por vapor Ancón, de Nueva York, por	64.15
Shung Fat & Co., servilletas de papel, 100 bultos, por vapor Talamanca, de San Francisco, por	223.75	Benjamin Monteza, cinturones de cuero, 1 bulto, por vapor Santa Elena, de Nueva York, por	135.35
M. B. Doladkar, camisas de seda, sobrecamas de algodón, kimonas, 2 bultos, por vapor Bordeaux, Maru, de Yokohama, por	177.11	David Frank, frijoles, tomates, limones, sandías, etc., 154 bultos, por vapor Contesa, de Nueva Orleans, por	123.00
Shung Fat & Co., harina de trigo, 150 bultos, por vapor Dinterdijk, de San Francisco, por	280.50	George See, sardinas en latas, 50 bultos, por vapor Talamanca, de San Francisco, por	130.00
Francisco Amuy, harina de trigo, 100 bultos, por vapor Dinterdijk de San Francisco, por	192.50	Kardonski & Ghitis, medias de fibra para señoras, 2 bultos, por vapor Santa María, de Nueva York, por	350.00
George See, sardinas conservadas, 100 bultos, por vapor Santa Paula, de Los Angeles, por	269.75	Salomón Kourany, teles de seda, 1 bulto, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por ..	100.70
British American Tobacco, cigarrillos, cigarrillos cremos, 68 bultos, por vapor Peten, de Nueva York, por	1.084.73	Armour & Co., cajas de cartón desarmadas para huevos, 20 bultos, por vapor Sixaola, de Nueva Orleans, por	54.83
Alberto Lindo, baterías de radios, radios, 4 bultos, por vapor Toloa, de Nueva York, por	179.12	Armour & Co., celeomargarina, cajas de cratón desarmadas, 135 bultos, por vapor Sixaola, de Nueva Orleans, por	340.00
B. L. Levy, pomos de vidrio de goma de anuncios, 11 bultos, por vapor Santa María, de Nueva York, por	341.00	Lai Hing Co., congoleum para pisos, 3 bultos, por vapor Peten, de Nueva York, por	46.94
Sasso & Co., cloruro de cal, carbonato de sodio, 6 bultos, por vapor Samaria, de Liverpool, por	51.06	Tenería de Chitré, hebillas y pasadores de hierro, remaches, 3 bultos, por vapor Peten, de Nueva York, por	118.91
Luis E. Uribe, remolachas, zanahorias, repollos, 25 bultos, por vapor Contesa, de Nueva Orleans, por	78.40	Warner Bros. películas cinematográficas, 1 bulto, por vapor Santa María, de Nueva York, por	70.00
Gervasio García, discos para fonógrafos, 2 bultos, por vapor Toloa, de Nueva York, por	85.73	Manuel Sánchez, botellas de malta Tivoli vitaminada, 1 bulto, por vapor Peten, de La Habana, por	1.10
C. O. Mason, cigarrillos Marvels, 35 bultos, por vapor Santa Clara, de Nueva York, por ..	525.00	Charles Arias, bolsas de papel, 13 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	68.64
		Rockgas Carlos A. Müller, gas en tanques, 62 bultos, por vapor Talamanca, de Los Angeles, por	131.54

GACETA OFICIAL, MIÉRCOLES 3 DE JULIO DE 1935

Chung Siak Co., cinturones de cuero para hombres, 1 bulto, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	198.43	Keu Hing Co., polvo para la cara, polveras, motas de algodón, 6 bultos, por vapor Guayaquil, de Nueva York, por	162.45
C. G. de Haseth, ungüento Iodex, 1 bulto, por vapor Calamares, de Nueva York, por . .	68.85	Panamá Radio Corporation, radios, partes de radios, anuncios, 4 bultos, por vapor Toloa, de Nueva York, por	325.65
C. G. de Haseth, productos medicinales, Pinkan, 3 bultos, por vapor Haití, de Nueva York, por	280.80	Union Oil Co., aceite mineral, grasa mineral, gasolina, insecticidas, 1,586 bultos, por vapor Condor, de San Francisco, por	4,812.58
C. G. de Haseth Co., píldoras, pez rubia, biberones de vidrio, 20 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	361.37	González Hermanos & Co., refrigeradoras de petróleo, 1 bulto, por vapor Guayaquil, de Nueva York, por	74.50
Trute Bros, frijoles, 100 bultos, por vapor Santa Lucía, de San Antonio, por	267.40	C. G. de Haseth Co., anuncios de propaganda, (abanicos de cartón), 3 bultos, por vapor Toloa, de Nueva York, por	10.40
Trute Bros, cemento para calzados, cambrillones de calzados, 11 bultos, por vapor San Benito, de Boston, por	72.80	Mario Preciado & Co., papel y sobres en blancos, 9 bultos, por vapor Cristobal, de Nueva York, por	122.38
Yee Hop, organdi blanco de algodón, 1 bulto, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por .	120.80	Mario Preciado & Co., palillos de dientes, compases de madera, 2 bultos, por vapor Peten, de Nueva York, por	61.50
Julio Calderón, jeringas, pezones, bolsas de goma, tubos de goma, 2 bultos, por vapor Quirigua, de Nueva York, por	94.39	Mario Preciado & Co., papel Bond para imprenta, 3 bultos, por vapor Santa María, de Nueva York, por	253.14
Sasso & Co., frazadas de lana, 1 bulto, por vapor Santa Paula, de San Francisco, por . .	304.95	Mario Preciado & Co., lápices ordinarios de madera, 1 bulto, por vapor Santa Clara, de Nueva York, por	41.00
Viuda de Esteban Durán Amat, cigarros, 1 bulto, por vapor Toloa, de Kingston, por . .	288.27	Mario Preciado & Co., archivadores de papel, 4 bultos, por vapor Santa María, de Nueva York, por	64.00
Panama Hardware Co., escalera de mano, vasos de vidrio, tijeras, etc., 9 bultos, por vapor Toloa, de Nueva York, por	104.54	Aristides Romero, sardinas, atún, habichuelas, hongos, petit pois, 10 bultos, por vapor Flandre, de Burdeos, por	144.15
The Pan Coca Cola Bott., costillas de res congeladas, 10 bultos, por vapor Santa María, de Nueva York, por	139.83	Gargallo Hermanos & Cia., camisetas, capas de caucho, baúles de fibra, etc., 15 bultos, por vapor Santa María, de Nueva York, por .	360.55
Luis Angelini, whisky Canadian Club, 45 bultos, por vapor Peten, de Nueva York, por .	350.00	Y. Amano & Co., carteras imitación de cuero para señoras, 2 bultos, por vapor Santa María, de Nueva York, por	119.13
Luis Angelini, whisky Canadian Club, 5 bultos, por vapor Peten, de Nueva York, por . .	48.20	Y. Amano & Co., ropa interior de seda, 1 bulto, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	739.35
Manuel Ah Chu, harina de trigo, 250 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por . .	542.50	Antonio Zaldo, borradores, cortaplumas, plumas de fuente, 1 bulto, por vapor Toloa, de Nueva York, por	154.25
Swift & Co., leche evaporada, 200 bultos, por vapor Toloa, de Nueva York, por	497.00	Hospital Santo Tomás, ampollitas, breso, 18 bultos, por vapor Santa María, de Nueva York, por	438.40
Swift & Co., leche evaporada, 200 bultos, por vapor Toloa, de Nueva York, por	496.00	Hospital Santo Tomás, cuadernos en blanco para ejercicios, 9 bultos, por vapor Santa María, de Nueva York, por	44.95
Swift & Co., leche evaporada, 100 bultos, por vapor Toloa, de Nueva York, por	249.00	Hospital Santo Tomás, telas en tiras para aplanadoras, 1 bulto, por vapor Toloa, de Nueva York, por	38.88
Swift & Co., leche evaporada, 50 bultos, por vapor Toloa, de Nueva York, por	124.00	Enrique Halphen, tabaco, encurtidos de vinagre, 2 bultos, por vapor Costa Rica, de Puerto Limón, por	15.36
Academia de Cultura Física, palanquetas de Gimnasia (barras de acero), 1 bulto, por vapor Peten, de Nueva York, por	46.50		
Nestle Anglo Swiss Condensed, leche Lactógeno, leche Malteada, cacao, chocolate, 67 bultos, por vapor Toloa, de Nueva York, por . .	650.54		
Nestle Anglo Swiss Condensed, leche evaporada, 2,100 bultos, por vapor Talamanca, de San Francisco, por	5,670.00		
Key Hing Co., pañales de algodón, 5 bultos, por vapor Toloa, de Nueva York, por	220.00		

GACETA OFICIAL

Se publica todos los días hábiles (a excepción de los Sábados)

DIRECTOR: **SIMON ELIET**

OFICINA: ADMINISTRACION:
 Calle 11 Oeste No 2.—Teléfono 1064 J. Jefe de la Sección de Ingresos de la
 Apartado de Correo, Número 137 Secretaría de Hacienda y Tesoro

SUSCRIPCIONES MENSUALES:

En la República de Panamá: B/. 0.75.—En el extranjero: B/. 1.50 donde haya
 que pagar franqueo

Valor del número suelto: B/. 0.05 —Valor del número atrasado: B/. 0.10

Isaac Brandon & Bros., bacalao, arbejas, 23 bultos, por vapor Buenaventura, de Nueva York, por	169.60
Chung Cheung Co., avena, 30 bultos, por vapor Toloa, de Nueva York, por	157.50
Chung Cheung Co., harina de trigo, 150 bultos, por vapor Santa María, de Nueva York, por	349.50
Charles L. Person, liquido para impermeabilizar capotas de autos, 4 bultos, por vapor Toloa, de Nueva York, por	26.46
Miranda Hnos., camisas de algodón, 8 bultos, por vapor Peten, de Nueva York, por	1618.75
Miranda Hnos., sweaters de algodón, 1 bulto, por vapor Santa Paula, de Nueva York, por	193.01
J. M. Berrocal, llantas, tubos para autos, tacones de goma, etc., 199 bultos, por vapor Haití, de Nueva York, por	1780.35
Panama Eléctrica, artículos eléctricos, medidor, 1 bulto, por vapor Oakland, de Hamburgo, por	138.86
R. E. Rumber, pajitas de papel para refrescos, 20 bultos, por vapor Haití, de Nueva York, por	120.00
Luis Angelini, tapones de corcho, 8 bultos, por vapor Virgilio, de Barcelona, por	266.36
Luis Angelini, agua mineral de vichy, 15 bultos, por vapor Flandre, de Burdeos, por	92.10
Luis Angelini, cognac Martell, 32 bultos, por vapor Flandre, de Burdeos, por	559.00
Cia. Cyrnos S. A., vino blanco de mesa, 16 bultos, por vapor Flandre, de Burdeos, por	56.20
Cia. Cyrnos S. A., vino blanco de mesa, 25 bultos, por vapor Flandre, de Burdeos, por	151.96
Gervasio García e Hijos, radios, fonógrafos, 4 bultos, por vapor Toloa, de Nueva York, por	268.84
Henry Clinick, preservadores negativos para películas, 1 bulto, por vapor Toloa, de Nueva York, por	9.00
Cia. Kito Chen, baldes para agua, 20 bultos, por vapor Santa María, de Nueva York, por	90.61
Marcelino Riera, estufas de petróleo y accesorios, 2 bultos, por vapor Peten, de Nueva York, por	101.44
José García, aceite de coco, 50 bultos, por vapor Talamanca, de San Francisco, por	1081.67
The Henríquez Co., extracto de Malta reconstituyente, 50 bultos, por vapor Vancouver, de Hamburgo, por	332.00
Carlos Audisio, camas de hierro y largueros para camas, 42 bultos, por vapor Santa Rita, de Nueva York, por	204.00
Sam Quong & Co., elásticos, broches, alfileres, material de flores, 5 bultos, por vapor Santa María, de Nueva York, por	107.42
Haron Harari, pantuflas de cuero imitación cabritillas, 11 bultos, por vapor Toloa, de Nueva York, por	312.35
J. & A. Dominguez, telas de sedas, camisetas de seda, 13 bultos, por vapor Tricolor, de Yokohama, por	1601.50
Haron Harari, zapatos de cuero para hombres, 1 bulto, por vapor Toloa, de Nueva York, por	154.50
Miranda Hnos., cuchillas, presillas de hojalatas, hilo de ojales, 3 bultos, por vapor Toloa, de Nueva York, por	416.73
Fidanque Bros & Sons., cebollas, 400 bultos, por vapor Talamanca, de San Francisco, por	320.00
Virgilio Capriles, sopas de tomates, sopas de vegetales, guisantes, 170 bultos, por vapor San Angelo, de Baltimore, por	238.70
Chial León Co., alambre de púas, 300 bultos, por vapor Sixaola, de Nueva Orleans, por	279.27
Francisco Amuy, sardinias en latas, 50 bultos, por vapor Talamanca, de San Francisco, por	130.00
Arias Auto Supply, soldadura de estaño, accesorios de autos, etc., 2 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	44.73
H. E. Williams, baldes galvanizados, artículos de hojalata, sartenes de hierro, 61 bultos, por vapor Santa María, de Nueva York, por	499.19
Guardia & Cia., muestras de mezclas para sopas, 1 bulto, por vapor Dinterdihjk, de Vancouver, por	2.00
Cardoze & Lindo, descascaradora y pulidora de arroz, 1 bulto, por vapor Santa María, de Nueva York, por	125.00
Ezra Dabañ & Co., calzoncillos, vestidos de baño moceralls, etc., 8 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	1541.48
Humberto Alonso & Cia., 4950 tabacos, 1 bulto, por vapor Pres. Adams, de La Habana, por	157.35

Movimiento en las Notarías 1ª y 2ª**NOTARIA PRIMERA**

(Día 2 de Julio)

Nº 562. El señor José Padrós prorroga un plazo al señor Alberto Galimany para el pago de un crédito hipotecario y declara que dicho crédito ha quedado reducido después de los abonos hechos a la suma de B. 18.800.00.

Nº 563. El señor Antonio Acosta garantiza con hipoteca el manejo del señor Ascanio Carles como Agente del Banco Nacional en la ciudad de Colón.

Nº 564. Fidanque Hermanos e Hijos acepta prenda de la sociedad "How Fung Chung", para garantizar el pago de B. 924.00, valor de unas maquinarias, para fabricación de calzado.

NOTARIA SEGUNDA

(Día 2 de Julio)

Nº 478. Por la cual la señora Mercedes Peña de Fernández declara mejoras en una finca de su propiedad situada en Las Sabanas de esta ciudad, a un costo de B. 1.500.00.

Nº 479. Por la cual se protocoliza el contrato de arrendamiento celebrado el 8 de Enero de 1935, entre la compañía del Ferrocarril de Panamá y la "Elliot Shipping & Land Company", sobre un lote de terreno y el uso del muelle Inglés en esta ciudad, por B. 300.00 pesos oro americano trimestrales, por el término de 10 años.

Nº 480. Por la cual el señor Antonio Sin hace donación a sus nietos Doris Sin Luis y Enrique Sin Luis, de un establecimiento comercial situado en la población de Pesé, Distrito del mismo nombre, en la Provincia de Herrera, valorado en B. 1.500.00.

Nº 491. Testamento: Por la cual la señora Ursula Maristany viuda de Durán, otorga testamento en favor de sus hijos legítimos Juan Durán Maristany, María Teresa Durán de Romagosa, Ursula Durán Maristany, Gerardo Durán Maristany y Pablo Durán Maristany.

Movimiento en el Registro Público**RELACION**

de los documentos presentados al Registro Público, el día 2 de Julio de 1935.

As. 752. Matrícula de comerciante expedida por el Gobernador de Panamá el 1º de Julio actual, a favor de la casa "Julio Adames C." de Chame.

As. 753. Patente de Invención Nº 195 expedida el 20 de Mayo de 1924 por el Poder Ejecutivo Nacional a favor de la "General Motors Research Corporation", domiciliada en Dayton, Ohio, Estados Unidos de Norte América.

As. 754. Resolución número 4574 de 4 de Abril de este año, dictada por el Poder Ejecutivo Nacional, por la cual se prorroga por 10 años más la vigencia de la patente de Invención Nº 195 de 20 de Mayo de 1924, a favor de la General Motors Research Corporation, de Dayton, Ohio, Estados Unidos de Norte América.

As. 755. Matrícula de comerciante expedida por el Gobernador de Herrera el 19 de Junio último, a favor de la casa "Faustina Rodríguez", de Chitré.

As. 756. Escritura número 560 de ayer, de la Notaría Primera, por la cual "The Chase National Bank of the City of New York, abre un crédito bancario a Adán Díaz, y éste constituye hipoteca a favor de esa institución sobre una finca ubicada en Colón.

As. 757. Escritura número 16 de 20 de Febrero de este año, de la Notaría de Veraguas, por la cual la Nación adjudica gratuitamente un lote de terreno ubicado en Santiago, a Carlos Serrano y otros.

As. 758. Certificado expedido por el Notario Público de Veraguas el 26 de Junio último, el cual adiciona la escritura a que se refiere el asiento 757 anterior.

As. 759. Matrícula de comerciante expedida por el Gobernador de Los Santos, el 24 de Junio último, a favor de la casa "Concepción Ballesteros", de Pedasi.

As. 760. Matrícula de comerciante expedida por el Gobernador de Chiriquí el 8 de Junio último, a favor de la casa "Tomás Ríos", de Boquete.

As. 761. Escritura número 480 de hoy, de la Notaría Segunda, por la cual Antonio Siu hace donación a sus nietos Doris Siu y Enrique y Roberto Siu Luis, de un establecimiento comercial situado en Pesé.

As. 762. Matrícula de comerciante expedida por el Gobernador de Chiriquí el 29 de Junio último, a favor de la casa "W. Kelso", de Remedios.

As. 763. Escritura número 468 de ayer, de la Notaría de Colón, por la cual Hilario Victor Seixas Guet y José Henríquez Stilson modifican un contrato de hipoteca y cancelan una anticresis.

As. 764. Matrícula de comerciante expedida por el Gobernador de Veraguas el 1º de Julio actual, a favor de la casa "Norberto Manila", de Cañazas.

As. 765. Escritura número 446 de 24 de Mayo de este año, de la Notaría Primera, por la cual Angélica Nodara de Mihalitsianos confiere poder general a Sofía Mihalitsianos viuda de Stanziola.

As. 766. Escritura número 66 de 27 de Junio último, de la Notaría de Los Santos, por la cual se protocoliza el juicio de sucesión testamentaria de Juana Castellero de Cedeño.

As. 767. Matrícula de comerciante expedida por el Gobernador de Veraguas el 1º de los corrientes, a favor de la casa "Alberto Peña", de Cañazas.

As. 768. Escritura número 559 de ayer, de la Notaría Primera, por la cual "Grebien & Martinz Inc." y "José Dolores Moscote" declaran resuelto un contrato de compra-venta que no llegó a registrarse. La sociedad "Icaza & Compañía, Limitada" vende un lote de terreno en Arraiján, a "Grebien & Martinz, Inc.", de la finca, "Las Colinas" y la sociedad compradora declara la construcción de una casa en dicho lote.

As. 769. Escritura número 391 de 17 de Abril de 1931, de la Notaría Segunda, por la cual José Domingo Soto vende a Ana Teresa Recuero de Muñoz una balandra de su propiedad, denominada "Roma".

As. 770. Matrícula de comerciante expedida por el Gobernador de Panamá el 1º de Julio actual, a favor de la casa "C. R. Villar", de Pueblo Nuevo de las sabanas de este distrito.

As. 771. Diligencia de fianza extendida el 28 de Junio último ante el Juez 2º del Circuito de Coclé, por la cual Laura López de Tapia constituye hipoteca a favor de la Nación, sobre una finca ubicada en esa provincia, para responder de la excarcelación de Nicanor González.

J. D. GUARDIA,
Registrador General de la Propiedad.

Movimiento en la Alcaldía Municipal

NACIMIENTOS

(Día 2 de Julio)

Beatriz Dorotea Clarence, Manuel Botacio, Vicente Denton, Rigoberto Quintero, Clifford Emerson Jarvis, Marco Antonio Pinto.

DEFUNCIONES

(Día 2 de Julio)

Zaida Delgado, José Mercedes Rodríguez, Gerardo Duncan, Juan Castillo.

AVISOS Y EDICTOS

AVISO OFICIAL

El día 12 de Julio próximo a las diez de la mañana en el despacho del Corregidor de Puerto Armuelles, se llevará a cabo, en presencia del Contralor General y del Subsecretario de Hacienda y Tesoro, la segunda licitación de los nuevos lotes de la urbanización de la población de Puerto Armuelles. Las solicitudes deberán ser hechas ante el Gobernador de la Provincia, acompañadas del comprobante de depósito del diez por ciento (10%) del monto de la propuesta. Para detalles de precios, planos y demás circunstancias ocurra al Gobernador de la Provincia de Chiriquí.

J. I. QUIROZ Y Q.,
Subsecretario de Hacienda y
Tesoro.

AVISO OFICIAL

Impuesto sobre inmuebles del Distrito de Panamá y Provincia de Colón

Los recibos del impuesto sobre inmuebles, correspondientes al segundo cuatrimestre de 1935, se pagarán así:

Distrito de Panamá, y los de la Provincia de Colón, del 5 de Mayo al 5 de Junio, con descuento de diez por ciento (10%); del 6 de Junio al 31 de Agosto, a la par.

Y después de esa fecha con recargo del 10% que establece la ley.

Los contribuyentes que deseen pagar en esta ciudad el impuesto de las propiedades ubicadas en la Provincia de Colón, pueden hacerlo, solicitando la liquidación correspondiente en la Oficina de la Sección de Ingresos.

Panamá, Mayo 2 de 1935.

Ed. Molino,
Jefe de la Sección de Ingresos.

Aviso

Los suscritos, Balbino Vásquez Corredoira y Manuel Lorenzo, notificamos a todas las personas que tengan algún crédito pendiente contra nosotros contraído, cuando estábamos al frente del establecimiento "MI TIENDA" situado en la Calle 16 Oeste número 31 de esta ciudad, hoy perteneciente a García S. en C., por resolución del contrato de Compraventa que habíamos celebrado con esa sociedad, que se sirvan hacerlo valer dentro del término de 30 días improrrogables.

A los dueños de Matrículas

Se les avisa que las no entregadas personalmente a sus presentantes y encontradas correctas e inscritas en el Registro Mercantil, han sido enviadas al Secretario de la Junta Nacional Calificadora del Comercio para lo que haya lugar. Por tanto las personas interesadas pueden solicitarlas de dicho funcionario.

Panamá, Junio 29 de 1935.

Registrador General de la Propiedad.
J. D. GUARDIA,

AVISO OFICIAL

Hasta las tres de la tarde del día 10 de Julio de 1935 se recibirán propuestas en la Administración General del Impuesto de Licores para el suministro de máquinas refrigeradoras y otros enseres para la planta frigorífica del mercado público de Colón.

El pliego de cargos puede consultarse durante las horas hábiles en esta Administración.

J. M. PINILLA URRUTIA,
Administrador General.

Edicto Emplazatorio

El suscrito Juez Primero del Circuito de Chiriquí, por medio del presente,

EMPLAZA:

Al señor Manuel Salvador Batista Rodríguez, natural de la ciudad de Panamá, y cuya residencia y oficio se desconoce, para que por sí o por medio de apoderado se presente a estar a derecho en la demanda de divorcio que le ha propuesto su esposa Jacinta Ledesma de Rodríguez, en el término de treinta (30) días contados desde la última publicación del presente edicto en un periódico de la localidad, con apercibimiento de que si así no lo hiciere se le nombrará un defensor de ausente con quien se seguirán las demás diligencias del juicio.

Y para los fines expresados, se fija el presente edicto en lugar de costumbre de este Despacho, por el término de treinta (30) días hoy trece de Marzo de mil novecientos treinta y cinco, y dos copias de él se le entregan al interesado para que las haga publicar en la forma que determina la ley en estos casos.

El Juez.

A. GRANADOS.

El Secretario,

Luis Arce.

Edicto Emplazatorio

El Juez Segundo del Circuito de Panamá, por medio del presente edicto emplaza a *Grace Seely*, mujer, mayor de edad, norteamericana y de domicilio ignorado, para que comparezca a estar a derecho en el juicio de divorcio que en su contra ha propuesto su esposo Fred William Hosler.

Se le advierte a la emplazada que si no comparece al tribunal del término de treinta días contados a partir de la fecha de la última publicación de este edicto, el juicio se seguirá con un defensor de ausente que se le nombrará.

Por tanto se fija el presente edicto en lugar visible de la Secretaría del tribunal por el término de treinta días hábiles, y copia de él se tiene a disposición de la parte interesada para su publicación por tres veces consecutivas en un periódico de la localidad y una vez en la GACETA OFICIAL.

Dado en la ciudad de Panamá, a los doce días del mes de Junio de mil novecientos treinta y cinco.

El Juez,

HECTOR VALDES.

El Secretario,

M. A. Díaz.

6 vs.—6

Edicto Emplazatorio Número 429

El suscrito Juez Cuarto del Circuito de Panamá, por medio del presente Edicto cita y emplaza a Pablo Páez (a) "Camarón", quien residía hasta Mayo retropróximo en Calle 23 Oeste, casa número 31, cuarto número 24 en compañía de Clotilde Rivera, panameña, de 30 años de edad, de oficios domésticos, soltera, para que comparezca al Juzgado a notificarse del auto de proceder dictado en su contra y que a la letra dice:

"Juzgado Cuarto del Circuito.—Panamá, Junio veinticuatro de mil novecientos treinta y cinco.

"Vistos: Abel Quintero, Capitán del Cuerpo de Policía Nacional, de servicio en la Cárcel de este Circuito, tuvo conocimiento que en la casa número 31, cuarto 24, de la Calle 23 Oeste se daba a la venta la planta "Cannabis Indica o Sativa", llamada en Panamá "Canyac". En tal virtud puso este hecho en conocimiento del Jefe de la Oficina de Investigaciones y este a su vez solicitó del Corregidor de los Barrios de San Felipe y Chorrillo, decretara y efectuara una requisita en la mencionada habitación procediendo a allanar en caso necesario. El Corregidor mencionado decretó la requisita asociado además del Secretario, del Capitán Quintero y del Jefe de la Oficina de Investigaciones y otros agentes de Policía. En poder de Clotilde Rivera se encontró un paquete que el Corregidor recibió de manos del Capitán Quintero, quien se lo quitó a la mencionada Rivera. Puesto este hecho en conocimiento del Juez de turno, ese funcionario lo adjudicó a este Tribunal, quien levantó la investigación del caso y resuelve hoy el informativo. Pablo Páez concubino de Clotilde Rivera, al decir de ésta, es el propietario del cuarto requisado y propietario también del paquete a que se refiere el acta de allanamiento; y quién al darse cuenta de la presencia de la autoridad emprendió precipitada fuga, impidiendo así su captura. Un detenido estudio de las constancias de este sumario revela de manera clara que el paquete encontrado en poder de la Rivera, concubina de Páez, es la planta "Cannabis Sa-

tiva o Indica", conocida entre nosotros por Canyac. Revela también de manera precisa que hay mérito suficiente para decretar enjuiciamiento tanto contra la Rivera como contra Páez. Por tanto, el suscrito Juez Cuarto del Circuito de Panamá, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, abre causa criminal contra Clotilde Rivera, panameña, de treinta años de edad, soltera de oficios domésticos y vecina de esta ciudad, y Pablo Páez, de generales desconocidas, por no haber sido indagado ya que se encuentra prófugo, como infractor de disposiciones contenidas en la Ley 64 de 1928, adicionada por la 32 de 1934.—Notifíquese personalmente a la Rivera este auto.—Como Pablo Páez es prófugo se dispone emplazarlo de conformidad con la Ley.—Las partes disponen de cinco días para aducir pruebas.—A las tres de la tarde del día veintidós de Julio próximo se llevará a efecto la audiencia oral.—Cópiese y notifíquese.—MANUEL BURGOS.—*Enrique Núñez G.*, Secretario ad hoc."

Se concede el término de treinta días a contar desde la última publicación en la GACETA OFICIAL, para que el emplazado Páez comparezca al Juzgado para la diligencia ya dicha, haciéndole presente que si no lo hiciera así, su omisión se tendrá como un indicio grave en su contra, se le declarará en rebeldía y se adelantará el juicio como si estuviera presente.

Se excita a los habitantes de la República denuncien el paradero de Páez, so pena de ser juzgados como encubridores del delito por el cual a éste se le ha enjuiciado si, sabiéndolo, no lo denunciaren, con las salvedades de ley, y a las autoridades todas para que lleven a efecto su captura si lo descubrieren dentro del territorio del país.

Dado en Panamá, a los veintisiete días del mes de Junio de mil novecientos treinta y cinco, se fija el original en su fecha en lugar visible de la Secretaría del Tribunal y copia se inserta en la GACETA OFICIAL por cinco días.

El Juez,

MANUEL BURGOS,
Enrique Núñez G.,
Secretario ad hoc.

5 vs.—3

Aviso

El suscrito Alcalde Municipal del Distrito de Calobre, por medio de éste al público en general,

HACE SABER:

Que en poder del señor Artiliano Cartas García del Corregimiento de la Raya de Calobre de esta jurisdicción se encuentra depositado un caballo pequeño de color Rosillo-Ballo como de diez años de edad herrado a fuego así la paleta del lado de montar así: Q en el anca PD en la pulpa BB por encontrarse vagando en el mencionado Corregimiento sin dueño conocido desde hace más de un año.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 1600 y 1601 del Código Administrativo se fija este aviso en lugar público de esta oficina con el fin de que sirva de formal notificación al público en general para el que se crea con derecho al mencionado animal haga valer su derecho dentro del término legal. Que después de esa fecha será rematado en pública subasta por la Tesorería Municipal del Distrito.

Fijado al público hoy dieciocho de Junio de mil novecientos treinta y cinco.

El Alcalde,

JOSE DEL C. FRANCO.

5 vs.—3

SORTEO

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

Nº 850

PLAN DEL SORTEO ORDINARIO QUE SE JUGARA EL 7-DE JULIO DE 1935

1 PREMIO MAYOR de.....	B.	18,000.00	B.	18,000.00
1 SEGUNDO PREMIO de.....		5,400.00		5,400.00
1 TERCER PREMIO de.....		2,700.00		2,700.00
18 APROXIMACIONES de.....		180.00	cada una.....		3,240.00
9 PREMIOS de.....		900.00	cada uno.....		8,100.00
90 PREMIOS de.....		54.00	cada uno.....		4,860.00
900 PREMIOS de.....		18.00	cada uno.....		16,200.00

SEGUNDO PREMIO

18 APROXIMACIONES de.....	B.	45.00	cada una.....		810.00
9 PREMIOS de.....		90.00	cada uno.....		810.00

TERCER PREMIO

18 APROXIMACIONES de.....	B.	36.00	cada una.....		648.00
9 PREMIOS de.....		54.00	cada uno..		486.00

1,074

Total..... B. 61,254.00

PRECIO DEL BILLETE: B. 9.00

PRECIO DE UN DECIMO-OCTAVO DE BILLETE: B. 0.50